Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT20
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

CONTRATO No.:	389 DE 2025	**PROCESO No.: (SECOP II)**	SNS-CD-346-2025
No. EXPEDIENTE ELECTRONICO	20259400016010000001E		
OBJETO:	Arrendamiento de una bodega destinada al almacenamiento y custodia del archivo de la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	Nit. 901.334.579-4		
REPRESENTANTE LEGAL: (Si aplica)	CLAUDIA SARMIENTO RAMIREZ		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	CC 51.960.777		
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del contrato es por la suma de **QUINIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($570.731.810) MONEDA CORRIENTE,** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.		
PLAZO:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el **30 de junio de 2026**, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, previa expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías, y la verificación por parte del Supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.		
FECHA DE INICIO:	24 de diciembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de junio de 2026		
INTERVENTOR ___ **SUPERVISOR __x__**	Luis Carlos Tocoche Ocampo Coordinador del Grupo de Gestión Documental de la Dirección Administrativa		

Se reunieron Luis Carlos Tocoche Ocampo, en su calidad de supervisor y CLAUDIA SARMIENTO RAMIREZ, en calidad de representante legal de **DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS**, contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía están vigentes, de acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Luis Carlos Tocoche Ocampo **Coordinador Grupo de Gestión Documental** **SUPERVISOR**	CLAUDIA SARMIENTO RAMIREZ **Representante Legal** **DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS**